



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 43/2020 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 19/20 y las resoluciones F.E. N° 02/20 y N° 03/20; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 06/20 se aprueba el informe contable N° 12/20, "S/PLANIFICACIÓN ANUAL 2020 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018 y 2019, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 105.792,53)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 10/2020 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 105.792,53)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

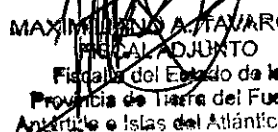
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 105.792,53)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 45 /20

Ushuaia, **16 NOV 2020**


MAXIMILIANO A. FAVARONI
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur

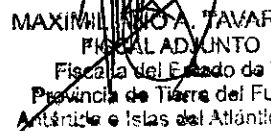


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 45 /20

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
PROMAT SRL - FC.0009-0000663	331	40315174	05/10/2020	\$22.450,67
KOSZYREC WALTER CARLOS - FC.00004-00001153	331	40520899	08/10/2020	\$1.800,00
MASTER 'S INFORMÁTICA SRL - FC.0011-00007629	333	40574711	09/10/2020	\$19.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-02508249	311	51605	13/10/2020	\$11.300,35
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-26373891/7	313	280273	13/10/2020	\$14.275,78
VIRTUCOM NETWORKS SA - FC.102020-102021	319	40667350	13/10/2020	\$5.237,79
D.P.O.S.S.S - FC.00003-01852582	312	65084	14/10/2020	\$14.045,46
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-00925858	319	65082	14/10/2020	\$4.070,00
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-06438309	314	65086	14/10/2020	\$3.269,48
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-06438309	319	65086	14/10/2020	\$2.995,00
KOSZYREC WALTER CARLOS - FC.00004-00001160	331	40854032	16/10/2020	\$2.000,00
MASTER 'S INFORMÁTICA SRL - FC.0011-00007933	333	41077292	22/10/2020	\$1.617,00
BELLOFIORE RUBEN HORACIO - FC.0006-00280413	299	41078962	22/10/2020	\$1.645,00
BELLOFIORE RUBEN HORACIO - FC.0006-00280413	291	41078962	22/10/2020	\$2.086,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 105.792,53


MAXIMILIANO A. TAVARÓN
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur

